

LABOR PATRIÓTICA

La acción social agraria

Cada día es mayor la preocupación que existe en nuestro país por la agricultura, y si las numerosas revistas del ramo que existen en España trabajan sin descanso y con mucho fruto, ciertamente, no es menor, ni menos importante, la labor que efectúa incesantemente el ministerio de Fomento, en general, pero más todavía como procede, la Dirección general de Agricultura, Minas y Montes, de gloriosa historia.

Uno de los más vitales organismos del ministerio es el Consejo Superior de Fomento, del que es secretario, desde larga el excelentísimo Sr. D. Lorenzo Muñoz, ex-gobernador civil de varias provincias, jefe superior de Administración civil y también jefe de los servicios de Acción Social Agraria, que mercedamente goza de gran reputación profesional en España y en el exterior.

Nuestro antiguo e ilustre amigo el señor Muñoz deseoso de poner de relieve los grandes progresos que nuestra Patria viene alcanzando, una vez más propuso a los señores ministro de Fomento y director general del ramo de confección de una nueva Memoria descriptiva estadística social agraria de las entidades de carácter agrícola, que continuará la serie, nada corta, de estos estudios, que tanto éxito han tenido en nuestro país y fuera de él, y ambos señores aprobaron el plan, felicitando a su autor.

La tarea ha sido árdua para tratar de conseguir que en el nuevo estudio aparezcan todas las entidades agrícolas españolas. Los gobernadores de las provincias, los Consejos de Fomento y otras más autoridades civiles provinciales han coadyuvado con el mayor celo, y para mayor difusión de la orden de la superioridad, se han empleado la Gaceta de Madrid y los Boletines Oficiales de todas las provincias.

También ha axiliado cordialmente todo nuestro sabio y virtuoso Episcopado y el Clero secular y regular, de modo tal, que merece expresarlo en estas columnas.

No hay que decir que los más prestigiosos organismos de carácter agrario, incluso las Federaciones y Confederación Nacional Católica Agraria, han ayudado con insuperable celo y actividad, y que la Prensa profesional ha abierto sus columnas de modo incondicional, todos los periódicos católicos, desde los grandes rotativos y revistas importantísimas, hasta las simpáticas y populares Semanas y Hojas parroquiales y piadosas, han hecho campañas dignas de la mayor loa.

Terminados los principales trabajos, en 2 de junio del presente año 1920, el entonces ministro de Fomento, D. Emilio Ortúño, firmó una Real orden autorizando la impresión y publicación de aquellos. El día 1 de este mes, el director, D. Manuel Jiménez Ramírez, también autorizó la Memoria con su «Visto bueno».

En estos momentos, y vienciendo las nada cortas dificultades que existen en casi todas las imprentas de Madrid, la de los señores Nieto y Compañía ha entregado el nuevo libro, muy esmeradamente impreso, y con muchos gusto artístico. El tamaño de la obra, ahora aumentado, es uno de los aciertos del organizador del volumen.

El volumen, titulado «La Acción social Agraria en España», por don Lorenzo Muñoz, y Memoria estadística de las Entidades agrícolas y Pecuarias en 1 de Abril de 1920», con apéndice que llegan hasta el presente mes de Noviembre, comprende, además de la estadística y Memoria, cinco estudios personales de nuestro admirado amigo, todos ellos galanamente redactados y de gran fondo profesional y técnico.

El primero de los trabajos se dedica al prólogo de la obra, exhibiendo la situación de España en general; en el segundo se pone de relieve, de modo magistral el estado actual de nuestra agricultura, indicando la legislación durante este si-

glo la distribución cultural del suelo, los problemas de la población, absentismo, propiedad, etc. El tercer capítulo se titula «Importancia de la Asociación y cooperación para el fomento y desarrollo de la riqueza agraria», y es de los estudios más importantes.

Bajo el título «Necesidad de la creación del crédito agrícola», del capítulo IV, se explica la situación del problema del crédito en varios países del extranjero y en nuestra Patria, publicando íntegramente el Real decreto acerca del crédito de septiembre de 1917 y el 9 de septiembre de 1919, creando la Mutualidad Nacional del Seguro Agropecuario.

El capítulo V se destina a reseñar brevemente la antigüedad en nuestra Patria de las Asociaciones y demás entidades agrícolas, llamadas en el siglo XVIII «Cofrades» o «Hermandades», felizmente de raigambre eminentemente católica.

El resto del nuevo y precioso volumen se dedica a la exposición individual y detallada de la «Acción social agraria» clasificada en los ocho grupos genéricos siguientes:

- 1.º «Cámaras agrícolas».
- 2.º «Comunidades de labradores».
- 3.º «Federaciones agrarias».
- 4.º «Asociaciones y Sociedades agrarias».
- 5.º «Sindicatos agrícolas».
- 6.º «Cajas rurales».
- 7.º «Sociedades económicas de amigos del país».
- 8.º «Pósitos».

Como veremos en cada grupo de entidades se detallan éstas una por una, se publican numerosos datos estadísticos y la legislación correspondiente.

Al final aparecen dos grandes cuadros numéricos de resumen, que revelan la situación actual y los grandes progresos alcanzados; la Orden civil del Mérito agrícola; con las listas de los agraciados, y el capítulo titulado «Conclusión». En éste se hacen breves consideraciones acerca de toda la labor presentada, y justamente se encomia a la gran riqueza nacional, por ser la agricultura la más importante de las industrias, la industria madre, la que proporciona las primeras materias a las demás, la que más contribuye al progreso de las naciones y al aumento de la población; la base de la sociedad, en una palabra, la única que puede ostentar el lema: *Nihil sine me*. Acaba el Sr. Muñoz diciendo: «Creemos haber realizado una obra patriótica, porque salvar la agricultura en España, es salvar el país, es resolver todos los problemas sociales y económicos de nuestra nación».

Nuestro buen amigo bien merece cordial aplauso, y que, en trabajos sucesivos, exponamos la situación y número de las entidades agrícolas y ganaderas hispanas, como, *Deo volente*, se hará.

EDUARDO NAVARRO SALVADOR.

Ayuntamiento

Constitucional de Cádiz

Conforme a lo dispuesto en los artículos 18 y 20 de la Ley municipal, en el próximo mes de Diciembre debe procederse al empadronamiento quinquenal de los habitantes de este término municipal, y para cumplir dicho precepto, he tenido a bien dictar las prevenciones siguientes:

- 1.º Desde el día 1.º de dicho mes hasta 10 del mismo, los guardias municipales repartirán a domicilio las planillas para el empadronamiento a que se hace referencia, en las que deberán inscribirse las personas que habiten en toda casa, piso o en las viviendas de las llamadas de vecindad, cuidando el cabeza de familia o encargado, de que no se cometa omisión alguna, y firmando a continuación de la fecha.

Los fondistas, mesoneros, dueños de casas de huéspedes o de cualquier otro establecimiento donde pernocten perso-

nas ajenas a la familia están en la obligación de inscribirlos, consignando en la casilla correspondiente la residencia habitual de las mismas.

2.º Desde el día 11 del indicado mes, serán recogidas las planillas por los citados guardias municipales.

3.º Por disposición del Real Decreto de 6 de Marzo de 1887, confirmado en 24 de Marzo de 1891, y negativa o resistencia a llenar la hoja del Padrón, es gubernativamente penado con multa, sin perjuicio de los procedimientos judiciales a que diere lugar la desobediencia calificada; y la falsedad de los datos que se consignen dará motivo a procedimientos criminales, con arreglo al capítulo 4.º, título 4.º, libro 2.º de Código penal.

4.º Las personas que por cualquier causa carezcan de cédula de empadronamiento, podrán reclamarla en los días y horas hábiles de oficina en el Negociado respectivo de la Secretaría municipal, sito en la planta baja de la casa Capitular, donde se les facilitarán las que necesitan.

5.º Debiendo quedar terminadas las operaciones para la formación del padrón en la citada fecha del 20 de diciembre, los que no hubiesen entregado la cédula a los agentes municipales, o aquellos a quienes haya dejado de recogerse, se servirán entregarla antes del indicado día 20, en la citada dependencia de la Secretaría municipal.

Por último, para cumplir el Real decreto de 8 de Marzo de 1887, al propiamente tiempo que las cédulas del Padrón, se repartirán y recogerán las referentes a los cabezas de familia y capacidades con derecho y obligación a formar el Tribunal del Jurado.

Cuanto se relaciona con el padrón vecinal, es independiente del próximo Censo general de la población que debe llevarse a cabo el día 26 de Mayo último en la noche del 31 de Diciembre de 1920 al 1.º de Enero de 1921.

La Alcaldía Presidencia confía en que comprendiendo este culto vecindario que el padrón es un documento plemne, público y fehaciente, que sirve para efectos administrativos, y que de él origina la declaración de importantes derechos políticos y civiles, cooperará a la más perfecta realización de este servicio, no incurriendo en responsabilidades por su falta de cumplimiento.

Cádiz 30 de Noviembre de 1920.—El Alcalde Presidente, Francisco Clotet.—El Secretario, Francisco de Pb.

Cédulas personales.—Edicto

En uso de las facultades que me están concedidas y atendiendo a las diferentes peticiones que se han dirigido a esta Alcaldía; he acordado conceder una nueva y definitiva prórroga del período voluntario de las cédulas personales del presente año en esta capital que vencerá el día 15 de diciembre próximo.

Lo que se publica por medio del presente para conocimiento del público en general y a fin de que dentro del referido plazo se provean de sus respectivas cédulas todos los que hasta la fecha no lo hayan verificado, así como los que las hayan adquirido de clase inferior a la que le corresponde se presenten a efectuar los reintegros correspondientes, pues transcurrido este plazo que es improrrogable, se procederá a exigir los recargos y responsabilidades en que los contribuyentes hayan podido incurrir, por los medios coercitivos de apremio que la Instrucción autoriza.

Cádiz 30 de Noviembre de 1920. El alcalde, Francisco Clotet.

El Correo de Cádiz
Puntos de venta:
Sra. Viuda de Cárdena,
calle de San José.—Calle Novena, estanco.—Calle Ancha, sucursal de la Librería Minerva.—Plaza de Guerra Jiménez, kiosko de la calle de Alhambra N.º 10 etc. S

MADRID

Derecho de nuestros hijos

Recuerdo que cuando se celebró el congreso socialista de Lyon uno de los oradores dijo que los socialistas políticos habían falsado tan profundamente los principios de las asociaciones obreras que resultaba urgente expulsar del recinto moral del socialismo a esos mercaderes del templo; en lo cual coincidía con Jónhau, que había hecho antes la siguiente expresiva declaración: «Mi experiencia me permite asegurar que todo aquel socialista que llega a ser diputado, no se sirve de nuestro nombre sino para inspirar miedo al Gobierno, y sacar ventajas personales».

El socialismo en general y el español en particular, tiene tantas taras y representa y defiende tantos errores, que nosotros no podemos por menos que ser irreductibles adversarios suyos; pero a los errores doctrinales hay que añadir el que se refiere, por la torpeza o la ambición de algunos directores a la conducta, el verlo todo a través de la política, de la conveniencia política o de lo que ellos estiman que lo es; al subordinarlo todo al efecto político, si granjean en ocasiones el aplauso de los que manobran al socaire de esas propagandas agitadoras y perturbadoras, obtienen en cambio las censuras y enajenan a la clase obrera las simpatías de los que están dispuestos a apoyar, en todo lo que tengan de justas y legítimas, sus reivindicaciones.

De los socialistas franceses, por ejemplo, sabemos que en muchas ocasiones, digamos que constantemente, han condenado, bien que con ciertas reservas patrióticas, el imperialismo de sus gobiernos, el chauvinismo nacional, el espíritu de dominación y de conquista que sienten tantos de sus compatriotas. Sabemos, también, que los socialistas de allende el Pirineo han censurado alguna vez la acción militar francesa y hasta pedido que Marruecos fuera para los marroquíes; lo que no han hecho jamás es pedir que Francia abandone Marruecos, y deje obrar libremente a España.

Pues los socialistas de aquí, o algunos de los jerifaltes del socialismo y del republicanismo indígenas si hicieron esa campaña. Frases de ella son las de «Abandonemos Marruecos», «Dejemos Marruecos a Francia: Nada de colonización que tenga por vanguardia al Ejército», «Nosotros no sabemos colonizar», «Marruecos no nos sirve absolutamente para nada».

Y ahora después de las últimas venturosas operaciones militares, siguen diciendo desde sus periódicos y no dejarán de proclamar desde sus tribunas que el sacrificio es extraordinariamente costoso, y absolutamente estéril.

Pero ese lenguaje solo lo puede usar el egoísmo: Únicamente los espíritus en que no haya un destello ni de grandeza pueden, mirando a los sacrificios de hoy, cerrar el camino y limitar los horizontes a los bienes seguros que de aquellos han de grangear las generaciones que nos sucedan. Solo los que crean que tras de sí no ha de quedar nada, que no ha de prolongarse y prosperar y dilatarse en sus hijos y en los hijos de sus hijos esta patria que tanto amamos se comprende que pidan que quedemos emparedados aquí, cociéndonos en la salsa de la política peninsular, sin que la raza, levantándose de sus pasajeros decaimientos tenga ruta natural para sus futuras necesarias y legítimas expansiones.

Bien está que en toda ocasión se denuncie para que se corrijan, los supuestos errores de nuestra colonización marroquí; bien está que por todos los medios lícitos y honestos se impidan los sacrificios innecesarios y más aún los que puedan disputarse de sacrificios estériles; bien está que se diga un día y otro que no se encomiende al soldado lo que puede y debe realizar el agente de comercio; pero lo que no está bien, sino por el contrario rematadamente mal, es que se pretenda limitar los horizontes y cerrar

los caminos de la Patria. Eso es negar a nuestros descendientes el derecho y el deber de engrandecerla; eso es apagar en sus almas la luz del ideal.

Y cuando el día de mañana las nuevas generaciones, que si son fuertes querrán desenvolver sus actividades, si se encuentran sin horizontes y sin camino para ello; cuando esta raza puesta en pie, volviere los ojos al pasado y pretendiendo ser dique de él tratara de seguir sus rutas gloriosas buscando un porvenir de grandeza y honor, al saberse inhabilitada para tal empresa por los egoísmo de los hombres de hoy, prorumpiría en terrible maldición contra ellos y esa maldición pueden desdeñarla quienes persiguen el aplauso momentáneo de la plebe; pero no querrá merecerla ningún político medianamente solvenie, ni aún medianamente salvante; ni aún medianamente patriota.

Miguel Peñarol.

Religiosas

Santo de hoy.—Santas Cándida y Natalia.

Santos de mañana.—Santas Bibiana y Elisa.

Jubileo circular de las 40 horas

Día 2.—En la iglesia de Santo Domingo.

Se manifiesta a las 8 y se oculta a las 6.

Para mañana

En la capilla del Colegio de las Esclavas, a las cinco de la tarde continúa el novenario a la Inmaculada predicando el padre Berra, (S. J.).

A las siete y media de la noche continúa en la iglesia de Santo Domingo la novena a María Inmaculada predicando el R. P. Prior.

En la iglesia de Santiago continúa la octava a la Inmaculada predicando el catedrático del Seminario don Angel Navarro.

En todas las iglesias de la capital y Extramuros se celebrarán los Ejercicios de los Jueves Eucarísticos.

Comisaría de Policía

Un reloj.—El Guardia municipal número 52 acompañó a esta Comisaría

Jesús Maté y presentó detenido a Manuel Chozo por haber sustraído un reloj de níquel valorado en 15 pesetas; propiedad de Jesús Maté, el cual está hospedado en Sopranis 8.

El Manuel manifestó en la Comisaría que el autor de la sustracción fue otro muchacho conocido por *Pepillo el Grande* que con él iba y se dio a la fuga.

Posteriormente, el mismo guardia, presentó a José Martín, como autor de la sustracción del reloj, y posteriormente la niña Valentina Martín presentó en la Comisaría el reloj y cadena de Miguel, que por su hermano José Martín, sustrajo en la mañana de ayer a Jesús Maté.

Manuel Chozo y Jesús Martín ingresaron en la Prevención civil a disposición del Sr. Juez de Instrucción.

Malos tratos.—Andrés Torres Gómez fue detenido, por maltratar de palabras a Petra Mateo, dueña del kiosco sito en Avenida de Vasco Núñez de Balboa y conocido por Reina Victoria.

El individuo denunciado rompió además un cristal de una de las puertas, valorado en tres pesetas.

Recomendamos a nuestros suscriptores el afamado CAFE PARISIEN, propiedad de D. Carlos Derqui, centro de reunión del elemento distinguido de Cádiz. Se sigue tostado diariamente el YAUCOY hasta con su mija de moka.

Información local y de la provincia

HACIENDA

Para mañana se han puesto al pago libramientos a favor de los señores siguientes:

D. Juan Herrera, D. Juan Pesteguez, D. Rafael Villanueva, D. Aurelio Segovia, D. José Trumo, D. Juan Garía Tapia, D. Emilio Vázquez, D. Miguel Lobo, don Emilio Lagares, D. Rogelio Vignote, don Manuel García de la Sota, D. Juan Agnara, D. Juan Belandiz, D. Manuel Rodríguez, D. Santos Santama, D. José Moreno, D. José Gómez, D. Salvador Ostos, D. Adolfo Pascual.

D. Pedro Rodríguez, D. Higinio del Cerro, D. Manuel Grosso, D. Juan Cañabate, D. Felix García, D. Sebastián Luque, D. Francisco Gutiérrez, Sr. Gobernador militar del Campo de Gibraltar, D. José de la Vega, D. Antonio Ceja, D. José Mora, Sr. Jefe de Telégrafos de Cádiz.

Instrucción Pública

Se participa a la Superioridad que desde 1.º de Noviembre se halla vacante la Escuela de niñas de Rota, a los efectos de nombramiento de sustituta, que disfrutará 1.375 pesetas de sueldos.

Ha sido nombrado Consejero de Instrucción pública D. Rafael López Mora, Jefe de la Sección administrativa de primera Enseñanza de Madrid.

Por Real decreto fecha 23 del actual, se reduce a una sola las dos Secciones administrativas de 1.ª enseñanza establecidas en Madrid por el Real decreto de 4 de Junio último.

Se dispone que la Sección de Estadística y Codificación del Ministerio, proceda a la formación del proyecto de codificación de la enseñanza en el plazo de dos meses.

Se remite a la Sección de Zaragoza, expediente de permuta de D. Vicente Saliz y D. José Recio Carillo, maestros de Villamartin y Paracuellos de la Ribera, respectivamente.

La Dirección general devuelve instancia de la maestra doña María J. Grosso, solicitando la excedencia ilimitada, por no cursarla por conducto reglamentario.

Se han recibido en esta Sección dos títulos profesionales, uno de licenciado en Farmacia a favor de D. Ricardo Almagro de Otero, y el maestro de primera enseñanza a nombre de D. Armando Blanco y Orozco.

La Sección de Gran Canarias ofrece a las maestras comprendidas en los grupos A, B y C, del Real decreto de 13 de febrero de 1919, las escuelas mixtas de Sombriano (Moya) y Graciosa (María), además de la unitaria de Valseco.

Las interinas que deseen ser nombradas, lo participarán en oficio a esta Sección, expresando el grupo y número con que figuran en las listas de esta provincia.

Menudencias

Las cosas son como son, y no como los amaños quieren que sean para desfigurarnos ante los propios y ante los extraños.

Y eso sucede con el Sindicalismo-católico obrero, ya lo combaten sus naturales enemigos los rojos, que tantas cuentas tienen pendientes con la justicia, ya saltan los modernos Judas (por algo los bolcheviques rusos le elevaron una estatua al antiguo), con insinua-

ciones malévolas desde la prensa o con chinitas o pedruzcos desde el propio domicilio, sin perjuicio de rasgarse las vestiduras en público, en breve comentario contra los taimados detractores, a quienes dan aire, eso sí, copiándoles todos los satánicos desahogos que la impiedad les sugiriera.

¡Atrás, farsantes, hipócritas, fariseos, raza de víboras, que estáis sobradamente conocidos! Ni se labora así por la Patria, ni se hace nada a beneficio, sino en daño del pueblo al cual pretendéis embaucar.

Sembradores de odios, despechados y egoístas de toda laya, no merecéis siquiera la mención ni la honrada protesta: contentaos con el desprecio de los hombres sinceros y de buena voluntad.

Mientras constituye una preocupación nacional el problema de las comunicaciones en Marruecos y se trazan planes ferroviarios, de carreteras, etc., en nuestra provincia hay alcaldes, como el de Chiclana, que dejan incomunicado a dicho pueblo y a otros muchos, por no consentir que aquel Ayuntamiento gaste la parte que le corresponde en el arreglo del trozo de carretera que pasa, convertida en calle, por la referida ciudad.

El Gobernador ha teleografiado al Alcalde.

Mas llegará el mes de Enero con sus fuertes temporales, sin que parezca el dinero que dé trabajo al obrero evitando graves males.

Como que de no arreglarse la carretera, no hay más que este dilema: la inoportunidad o accidentes automovilistas de esos que no queda nadie para contarlos.

Pero como el Alcalde de Chiclana estará ahora preocupadísimo con las elecciones...

«Bilbao: La orden del Gobernador prohibiendo en las primeras horas de teatros el acceso a las butacas de las mujeres a las que se crea sospechosas, está dando lugar a equivocaciones y protestas.»

¡Claro! Se ven algunos vestidos...

Ayer, en la sección de «Menudencias», convirtieron en verso los cajistas, un párrafo que nosotros habíamos escrito en prosa.

Y... naturalmente, resultó un disparate.

No presumo de poeta; pero conste que dije en prosa que el veredicto del Jurado nos resultó otro petardo.

Y que los cajistas, al versificar, petardearon también por su cuenta.

Bazar Inglés

Almacenes de Ferretería y Pintura Herrajes y herramientas para Artes y Oficios.—Surtido completo en cuchillería, cubiertos para mesa y baterías de cocina.—Material para instalaciones de gas, agua y electricidad.

Calles San Pedro, Sagasta y Vargas Ponce

Con el anuncio prosperan los negocios

DE JEREZ

Asunto del par.—La Alcaldía tiene ordenado a los Inspectores de arbitrios que se encuentren las 12 tahonas incautadas, que se entro de los locales se entiendan únicamente y directamente con los maestros de pla.

Los labradore siguen ofreciendo trigo, ascendiendo más de 30.000 fanegas las que ya cuenta la Comisión especial de Subsistencias.

Está terminant prohibida la salida de grano fuera la localidad, e igualmente la del pan.

Tahonas incautadas.—San como digimos 12 propieda de D. Manuel Pérez, D. Diego Torreas, D. Juan Giraldes, Viuda de A. Rojero, D. José Angulo, D. Francisco Braa, Sres. Barea y Compañía, D. Francisco Guerrero, D. Antonio Rodríguez, D. Juan Romero, don Antonio Corderi y D. Manuel Morion.

Entre dichas tahonas se fabrican diariamente de tres a catorce mil kilos de pan.

No lo entendemos.—A virtud de concurso, fué comprada con fecha 22 corriente mes, maestra en propiedad de la Escuela n.º 4 de esta ciudad, D.ª María Neupaver Moreno, quica según consta en el oficio, debía tomar posesión de su nuevo destino el día 1.º del próximo Diciembre.

Más al siguiente día se deja sin efecto el nombramiento haciéndose éste a favor de la maestra, también de la localidad, D.ª Isabel Gomez Guzmán.

¿Se han reormado los Estatutos del Magisterio primario en lo referente a la provisión de escuelas por concurso?

La Iglesia de San Agustín.—El pasado miércoles tuvo lugar en este Ayuntamiento una reunión presidida por el Sr. Alcalde, concurriendo el Abad de la Colegial, los arquitectos diocesano y municipal, dos concejales y una autoridad militar, para tratar del derribo del templo de San Agustín, en vista de su estado ruinoso.

Como el Ayuntamiento no puede encargarse de la demolición, se acordó el conocimiento al Prelado para que resuelva.

La Comunidad de Religiosos Agustinos no ha pensado en reconstruir el templo.

Beneficiado.—Con motivo de la elección que ha de hacerse para cubrir la vacante de Beneficiado que existe en esta Iglesia Colegial, por fallecimiento del Padre Pozo y también para conocer acerca del derribo del templo de San Agustín, espésase venga a Jerez el Cardenal Primado D. Enrique Almaraz.

Sobra de pan.—Diariamente está sobrando pan en abundancia, tanto en las tahonas incautadas, cuanto en los despacho del Mercado Central de Abastos, Barreras y Eramada.

El sábado vimos la nota oficial, acusando no haberse vendido muy cerca de 2.000 kilogramos por falta de compradores.

Esto obedece a la preferencia que el público da al llamado casero, algo más barato que el municipal, y más que nada, a la orden teniente dada por esta Alcaldía, de que no salga un sólo bollo fuera de la población.

Recurso de alzada.—La maestra nacional de esta ciudad doña María Neupaver Moreno, ha elevado recurso de alzada ante la Dirección general de Instrucción Pública, contra el acuerdo de la Sección de Cádiz que le desposeyó, después de ser nombrada para la Escuela n.º 4 de Jerez anunciada concursillo.

Almuerzo escolar.—Esta humanitaria institución se reunió el domingo en el Ayuntamiento, obrando Presidente a don Pedro Díaz López; secretario, don Juan Luis Puyate; secretario, don Justo Martínez; y vocal don Juan J. Sánchez Balbás.

Lo del Cementerio.—En la sesión municipal celebrada el pasado viernes, se dió lectura a un escrito de la Comisión

EL CORREO DE CÁDIZ REEMBOLSABLE

RECOMIENDA COMPRAR en los siguientes establecimientos, que se comprometen a rebajar el dos por ciento a todo comprador que siendo suscriptor a EL CORREO DE CÁDIZ, presente el recibo de suscripción correspondiente al mes anterior:

Coloniales . . . E. Portas y C.—Cobos y R. de Bustamante
Sastrería . . . «La Realización».—D. de la Victoria 3 y 5.
Taller de pintor . . . Guillermo Real.—Rosario 15.

de Beneficencia acompañando oficio, del Sr. Capellán del Cementerio, esclareciendo los supuestos abusos allí cometidos. En el escrito del Sr. Capellán, se desmienten por completo los hechos escandalosos denunciados por El Guadalete de Jerez y se deja a salvo el buen cumplimiento del digno oficial del Negociado municipal respectivo, D. Agustín Flores del Castillo.

EL CORRESPONSAL
Noviembre 30-920.

La soberanía del pueblo

El principio de la soberanía del pueblo, proclamado en Londres y Edimburgo por los puritanos de Inglaterra; en Munster y en Leyde, por los anabaptistas Holanda y de Westphalia, en medio de los horrores de la guerra civil, fué adoptado por primera vez en Francia por una Asamblea nacional regularmente convocada y obrando en la plenitud de sus derechos constituyentes. Esta fecha es solemne en la historia moderna. Hállase continuada esta memorable ratificación de la «Declaración de los derechos del hombre.» El artículo 3.º dice:

«El principio de toda soberanía reside esencialmente en la nación: ninguna corporación, ni algún individuo, puede ejercer autoridad que no emane expresamente de ella.» Tomada a la letra, esta fórmula de la soberanía nacional sería susceptible de una interpretación ortodoxa, según el sentido en que se toma la palabra principio.

Hay, en efecto, una escuela católica, naturalmente partidaria del «derecho divino», que admite que la nación es el órgano por el cual es transmitida la soberanía y comunicada a un hombre o a una Asamblea. Más el espíritu general de la «Declaración», las conocidas tendencias de los que la redactaron o votaron en el seno de la Constituyente, el culto que le ha consagrado la escuela democrática, disipan el equívoco que la cubre y dan su verdadero sentido. Por lo demás, el uso que pronto se hizo de ella y los crímenes que en su nombre se han cometido, no dejan duda acerca de los peligros que encierra. Inauguróse con sangre; la conciencia pública retrocedió espantada, y por mucho tiempo se pudo esperar que el principio de la soberanía del pueblo estaba borrado de nuestro derecho nacional. ¡Pura ilusión!

R. P. A. T.

(De su obra «Lo verdadero y lo falso en materia de autoridad y de libertad», t. I, página 138).

Compañía Trasatlantica

El vapor

Infanta Isabel de Borbón

Saldrá de este puerto salvo contingencias en viaje a Montevideo y Buenos Aires, el día 7 del mes de Diciembre próximo.

Para informes: Isabel la Católica, número 3.—Cádiz.

Audiencia

El proceso por la muerte del obrero Manuel Plantad.

La sentencia

Terminó anoche este juicio con la lectura de la sentencia, por la cual se condena al procesado Pepete, por el homicidio, a la pena de 14 años, 8 meses y un día de reclusión temporal; por el delito de coacción, la de dos meses y un día de arresto y multa de 125 pesetas; y por cada una de las faltas de lesiones, la pena de 15 días de arresto menor.

Al procesado Machado se le condena por el primer delito a la pena de 8 años y un día de prisión mayor; por coacción a dos meses y un día de arresto y multa de 125 pesetas, y por cada una de dos faltas de lesiones la multa de 30 pesetas.

Además, solidariamente, la indemnización de 5.000 pesetas a los herederos del interfecto.

A las 8 y 20 terminó la vista del proceso.

Vapores Correos Españoles de Pinillos, Izquierdo y Compañía.

Para San Juan de Puerto Rico, Santiago de Cuba y Habana, con escala en Las Palmas y Tenerife

EL VAPOR

CADIZ

Saldrá del puerto de Cádiz el día 12 de Diciembre de 1920.

Admite carga y pasajeros.

Informarán sus armadores, Pinillos, Izquierdo y Compañía, Plaza de San Agustín, núm. 2.—Cádiz.

Comisión provincial

Se reunió hoy la Excmª Comisión Provincial, bajo la presidencia del señor Vicepresidente D. Jacobo Díaz Escribano, asistiendo los diputados señores Cortina de la Vega, Jaén, Rivero Pastor, Reyes Baule, Ruiz-Tagle y González Risso, y secretario señor Balen Falero.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Expediente relativo al reconocimiento de una exposición.

Sobre la mesa.

Sobre este asunto informó el señor Cortina, acordándose lo propuesto por éste.

Idem sobre nombramiento del maestro del albañil del Hospicio de Jerez.

Enterado.

Idem relativo al padrón de los Ayuntamientos.

Enterado.

Idem de las elecciones municipales de Espera.

Enterado.

RELOJERIA DURAN-ANCHA 32 Junto a San Pablo

La más acreditada en trabajos de relojería y aparatos de óptica; certificado de garantía en todos los trabajos y ventas Siempre las mayores novedades en relojes a precios de fábrica. No olvidar las señas: Duque Tetuán 32 (junto a San Pablo)

Información del interior y del Extranjero

Grandes Almacenes de Muebles
Viuda de Luis Salvador
 SACRAMENTO 11. - CÁDIZ
VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO

Idem en el que se da cuenta de la fecha en que termina el plazo del concurso para el nombramiento de médicos civiles propietario suplente de la Comisión Mixta de Reclutamiento.

Enterado.
 Idem relativo a los contadores de agua.

Aprobado.
 Idem con motivo de autorización solicitada por una exposita para contraer matrimonio.

Se acuerda.
 Oficio de la Dirección del Hospital Mora, dando cuenta del donativo de géneros hecho por don José Vegazo, con destino a dicho Establecimiento.

Enterado y que se de las gracias.

Confirmaciones de ingresos de albergados en el Manicomio.

Enterado.

Expediente sobre adquisición para las operaciones de quintas de la nueva «marea para tallar».

Aprobado.

Presupuesto del Sr. Arquitecto provincial, sobre obras de reparo en la Casa Matriz Expositos.

Se aprobó.

Expediente relativo al anuncio de subasta de bonos provinciales.

Que se anuncie para el día 31 a las tres de la tarde y se designa para asistir al acto al diputado señor González Riso.

Señalamiento de sesiones.

Se acuerda celebrarse los días 10, 15, 22 y 29.

El Sr. Cortina de la Vega, propone que en virtud de haber sido declarado desiertas dos subastas para la impresión del «Boletín Oficial» y que resultase lo mismo con la tercera, se haga por Administración para lo que se concede un voto de confianza al Sr. Vice-presidente.

Se aprobó lo propuesto, y el señor Díaz Escribano manifestó se pondría de acuerdo con el señor Ordenador de pagos.

Terminó el acto haciéndose constar en acta el pesar de la Corporación por el fallecimiento de D. Juan Zapata y D. Ramón del Río Moyano, con lo que se dió por terminado el acto.

— **Compañía Trasatlántica** —
 El vapor

Logazpi
 saldrá de este puerto salvo contingencias en viaje a Manila y escalas el 17 del actual.
 Para informes: Isabel la Católica 3.— Cádiz.

El Quevedo de oro
 PLATERIA Y RELOJERIA
 Grandioso surtido en alhajas con diamantes y oro 18.— Objeto para regalos.
 Calle Prim, núm. 4.

Sea Vd. constante en el anuncio

Compañía Trasatlántica
 El vapor
Montevideo
 Saldrá de este puerto salvo contingencias en viaje a Venezuela y Colombia el día 15 del mes de Diciembre próximo.
 Para informes: Isabel la Católica, número 3.—Cádiz.

DE TELÉGRAFO Y TELÉFONO

De nuestros corresponsales

(Teléfono.) **Madrid.**
Lotería Nacional

(Telefonema urgente).
 en el sorteo verificado hoy en Madrid, han correspondido los premios mayores a los números siguientes:

- 29.338 Madrid.
- 19.212 Gijón.
- 13.278 Bilbao, LOS BARRIOS.
- 6.010 Oviedo.
- 20.343 B Ibaio.
- 27.030 Pamplona, Córdoba.
- 21.767 Coruña.
- 6.583 Santander.
- 2.277 Barcelona.
- 6.198 Sevilla.
- 20.688 Córdoba.
- 11.256 Palma.
- 18.017 San Sebastián, Santander.
- 27.025 Santander.
- 607 Coruña, Santander.

POLITICA

La cuestión financiera

El Sr. Dato ha recibido numerosos telegramas de centros y representaciones financieras de Cataluña, dando las gracias por las disposiciones que ha adoptado el Gobierno a favor de la banca catalana.

Las relaciones hispano-americanas

El Sr. Dato se congratula del recibimiento tributado en Cádiz a los marinos argentinos, pues ello, como la buena acogida que tienen en América las misiones españolas contribuirá poderosamente a estachar los lazos de amistad entre todos los países hispano-americanos.

Contra el terrorismo. — Deportaciones

Han sido deportados al Muni 36 sindicalistas catalanes, entre ellos el Noy de Sucre.

La muerte de Laivet

En los círculos políticos madrileños esta siendo muy comentado el atentado de que acaba de ser objeto en Barcelona el exdiputado radical Laivet, el cual falleció a consecuencia de las heridas que recibió en la cabeza, por varios disparos.

Los crímenes sinoicalistas. — Plausibles esfuerzos.

Al Sr. Dato le comunica el Gobernador civil de Barcelona que se propone realizar un gran esfuerzo para acabar con los criminales que tienen constantemente ensangrentada a aquella capital.

Normalizando la situación.

En Madrid se va normalizando la situación en lo que se refiere a las fabricaciones y ventas de pan.

De la expedición española a Lituania

Cumplida su misión de reclutamiento de las tropas de infantería de Marina, por el jefe de esta expedición militar, en lo

que concierne a El Ferrol, donde hubo que proceder a un sorteo, porque no se ofrecieron voluntarios, marchando dicho jefe a Cartagena para continuar reclutando el contingente asignado.

(Telégrafo.) Extranjero.

Peticion irlandesa rechazada
 Londres.— El ministro de Negocios Extranjeros ha declarado que la petición de Valera, pidiendo a los Estados Unidos que reconozcan la independencia de Irlanda, no ha sido tomada en consideración.

Otro armisticio con Armenia.

Constantinopla.— Mustáá Kemal ha firmado con Armenia un armisticio cuyas condiciones son más oportunas.

Almeida al Brasil.

Río Janeiro.— Se anuncia que D. Antonio Almeida, presidente de la república portuguesa, visitará oficialmente el Brasil.

Las defensas cívicas.

Nauen.— Ha llegado a Berlín el embajador alemán en París con objeto de participar en las deliberaciones entre el presidente del Consejo bávaro, los embajadores inglés y francés y el general Nollet.

En dichas negociaciones será tratado el problema de la «Defensa Ciudadana» bávara, cuya discusión exige la Entente.

Problemas económicos

Nauca.— Todos los oradores que hablaron ayer en el Congreso de los Consejos industriales cristianos (Christliche Betriebsraete), que se celebra en Essen (Alemania) recharon la idea de los Consejos políticos, elogiando el sistema de Consejos intraducido en Alemania.

Loo libros rusos

Cristiania.— El Rey de Noruega acaba de firmar un decreto prohibiendo terminantemente la impartición de obras literarias editadas en Rusia.

Esta prohibición se extiende a todas las obras rusas importada de otros países.

Los comunistas noruegos declaran que dicho decreto es ilegal e intentan formular su protesta por medio de los tribunales.

Tratado de Versalles.

Washington.— El senador Enrique Lodge, entrevistado, ha declarado que era inútil que el presidente Wilson presente nuevamente el Tratado de Versalles en el Congreso, aun ofreciendo aprobar las reservas de los senadores republicanos.

Encargue V. su impresos en la imprenta
“Artes Gráficas”

Enfermedades de los ojos
 DR. RIVAS VALERO
 ZORRILLA 2.—CADIZ

Encargue sus impresos en
“ARTES GRAFICAS”

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
 — COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS —
 CAPITAL SOCIAL: 42.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado —
 AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS
56 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS CONTRA LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS
 SEGUROS DE VALORES SEGUROS CONTRA ACCIDENTES
 SEGUROS MARÍTIMOS
 SUBDIRECTORES EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ, CRUTA Y TETUAN: SRES. GARCIA Y COMP.
 Sucesores de José Asprer.—Cánovas del Castillo núm. 62

Pastillas purgantes
YER

Es el mejor de los purgantes conocidos hasta el día y el único que todos pueden tomar con verdadero gusto. Las PASTILLAS PURGANTES YER son de un sabor delicioso, obran sin violencia, no irritan el intestino y son, a la par, el más seguro e inofensivo de los purgantes.
Los niños lo piden

como una golosina
 Caja con dos pastillas — **Sólo cuesta 30 cts.**
 Con las dos pastillas pueden purgarse cuatro niños o dos personas mayores.
Fídalas Vd. hoy en todas las buenas droguerías y farmacias

NOTICIAS

La señorita Rosa está pálida, desmirriada, no tiene humor ni alegría, está triste, vomita con frecuencia, digiere mal, sufre desarreglos y se cansa a la menor fatiga. La institutriz llama la atención a la señora y la recuerda que en un caso semejante la paciente halló una milagrosa curación con el Jarabe de Hipofositos Salud. Quince días después la madre se convirtió en acérrima propagandista del Jarabe de Hipofositos Salud, ponderando sus excelencias. La niña, desde entonces salta, está contenta, tiene el mayor apetito y ha recobrado el color de sus mejillas. Unico aprobado por la Real Academia de Medicina, 30 años de éxitos crecientes. Como con frecuencia por mayor lucro en la venta se ofrecen similares, fíjese el comprador si en la etiqueta exterior con tinta roja se lee Hipofositos Salud.

El cabo que fué del Regimiento Infantería del Serrallo núm. 69 Antonio Astorga Mateo, se presentará en la secretaría municipal, sección de quintas, para recoger documentos militares que le pertenecen.

Ha fallecido en esta capital la señora doña María de la Concepción García Meline, esposa del sacristán de la parroquia de San Antonio don Francisco de P. Cervera García.

En paz descanse el alma de la finada y reciban su viudo hijos y demás distinguida familia, nuestro más sentido pésame.

En la Comisión Provincial celebrada hoy y a propuesta del Sr. Díaz Escribano se acordó dirigir una instancia igual que la enviada por el Sr. Alcalde de esta capital, al Sr. Ministro de Hacienda, sobre una R. O. de 21 del actual limitando el tiempo para la declaración de mercancías en los Depósitos francos.

También se acordó enviar telegrama al ministro de Fomento sobre otro asunto de vital interés para esta capital.

VINOS
 DE LAS MEJORES MARCAS
 DESDE 4 PTAS. EN ADELANTE
 FINO 2.º A 1.50 PESETAS BOTELLA
 Larga y Sagasta,
 Puerto de Santa María
 Lea mañana «El Correo».

Aprendices
 con la edad reglamentaria
 Informarán en esta Administración.

Linea regular de Vapores
 DE
IBARRA y Comp. - evilla

Servicios semanales, admitiendo carga, para los puertos siguientes:
 HUFLVA, VIGO,
 VILLAGARCÍA, CORUÑA, FERROL
 GIJÓN, SANTANDER,
 BILBAO Y PASAJES.
 Para MÁLAGA, ALMERÍA,
 CARTAGENA, ALICANTE, VALENCIA, TARRAGONA y BARCELONA.

INFORMARÁ SU CONSIGNATARIO,
JUAN J. RAVINA
 Beato Diego de Cádiz, 12.—Cádiz

ANUNCIE
 VD. SU INDUSTRIA
 — EN —
«El Correo de Cádiz»
 (DIARIO CATÓLICO)
 Precios económicos.

— A LOS PROPIETARIOS DE FINCAS Y MAESTROS DE OBRAS

LA BALANZA

Martínez Campos, 1.
 Fábrica de Yeso y depósito de materiales de albanilería
 Losas y escalones de Tarifa, de todos tamaños.—Tuberías de gres.— Losetas y ladrillos. — Lebrillos, cónicos e inodoros. — Cal de Zumaya elementos de varias marcas.
 Artículos sanitarios.

Gran depósito de azulejos
 esmaltados, blancos y de color biselado zócalos, molduras, divisiones, inconeras, cubrecantos, etc. Se fabrican sobre muestras, todos tamaños o dibujos que se deseen.

REPRESENTANTE EXCLUSIVO en esta provincia de la Fábrica de Bernardo Vidal Onda (Castellón)
LA BALANZA - Beato Diego de Cádiz
 MARTINEZ CAMPOS 1.— TELFONO 47

EN LA NUEVA IMPRENTA "ARTES GRAFICAS" ESTABLECIDA EN Topeten.º 1 SE HACEN	TODA CLASE DE TRABAJOS DE LUJO Y CORRIENTES: No deje Vd. de visitar este Establecimiento
---	--

Imp. «Artes Gráficas» Topete 1.

INFORMACION MERCANTIL Y COMERCIAL

ANUNCIOS BREVES

Teodoro Lara.—Sanlúcar de Barra-
meda.—Muebles, loza, cristal, persia-
nas, esteras y comestibles finos.

Hadle Campo y C.—Basar de Mue-
bles.—Columela y Montañés.—Cádiz.

LA COMERCIAL.—Transportes.
—Servicio especial de mudanzas en
camiones, wagones capitonné.—Fedu-
chy, 7.—Teléfono, 403.—Cádiz.

Café Nacional.—San Fernando.—
Avenida Beránger, 12.

Manzanilla pasada "LA GUITA"
Rainera Marin.—Sanlúcar de Barra-
meda.

COTIZACION DE VALORES

Bolsa de Madrid

4 por 100 perpétuo interior.	71'30
Fin de mes	86'75
5 por 100 amortizable	94'25
4 por 100 amortizable	87'00
5 por 100 amortizable (emisión de 1917.)	94'25
Banco de España	545'00
Tabacaleras	239'00
Exterior	83'40
Francos	48'40
Londres	28'30
Marcos	10'50

Los anuncios breves son de una utilidad práctica.

Mercados de Andalucía

SEVILLA

Cereales.
Precios en plaza
Trigos.—Precios nominales.
Cebada.—Cotizase de 49 a 50 y media
los 100 kilos.
Avena.—Se cotiza de 39 a 40 pesetas
los 100 kilos.
Maíz.—Precio nominal.
Habas.—Chicas o cochineras, a 49 pe-
setas.
Las mazaganas moradas, a 49 y media
pesetas.
Garbanzo.—Escasa cotización y pre-
cios nominales.

Alpista.—Sin operaciones y como el anterior.

Carnes.
Reses vacunas
Precios para el entrador.—Toros, de 3'50 a 3'60 pesetas; bueyes, de 3'00 a 3'25; vacas, de 3'25 a 3'50; novillos y utrerros, de 3'60 a 3'70; añojos, 3'70 a 3'80; erales, de 3'70 a 3'80; terneras, de 3'70 a 3'80.
Precios al público.—Reses mayores, de 5 a 6 pesetas.

Ganado cabrio
Carnero y oveja, de 3'00 a 3'25.
Borrego y borrega, de 3'00 a 3'25.
Macho cabrio, de 3'00 a 3'25.
Cabra y cabritos, de 0'00 a 0'00.

Reses en vivo reprobadas: mayores, 0 terneras, 0, lanars, 0 y cabrias, 0.
Reses quemadas, 0.

Acites.
Entraron en el mercado, 1.000 arrobas de aceite nuevo a depósito de 000 a 110 reales arroba.

— VAPORES —
del Puerto de Sta. Maria a Cádiz
Día 2
Salida del Puerto, a las 12'00 de la ma-
ñana. Id. de Cádiz, a las 4'00 de la tarde.
Día 3
Salida del Puerto, a las 7'00 de la ma-
ñana. Id. de Cádiz, a las 4'00 de la tarde.

RELOJERIA DURAN-ANCHIA 32 Junto a San Pablo

La más acreditada en trabajos de relojería y aparatos de náutica; certificado de garantía en todos los trabajos y ventas Siempre las mayores novedades en relojes a precios de fábrica. No olvidar las señas: Duque Tetán 32 (junto a San Pablo)

¿Queréis conservar la salud?

Usad los trajes de punto interiores
Marca VION Doctor Robber's
(Patente 59, 216)
HIGIENICOS E INCOGNIBLES
— LA CIENCIA LOS RECOMIENDA —

de venta en Cádiz: Reynares y C.; Columela y José del Toro.

Casas de reconocida importancia
que se recomiendan por la bondad de sus géneros y por lo económico de sus precios

La Esmeralda Platería Ruiz Especialidad en TRABAJOS ARTISTICOS Rosario, 4 y Beate Digo	Bar Andaluz Nuevo establecimiento de Tejidos y Novedades Galindo y Rufino S. E. M. C. La casa mejor surtida Precio fijo: Columela, 4 y 6	J. Romero Roldán Columela, 23 CADIZ Inmensa y variado surtido en Librería, Papelería y Menaje Escolar
Bazar Europa Columela y José del Toro CADIZ Visite V. las variadas exposi- ciones de esta casa, en la que puede encontrar artículos de fantasía a precios increíbles	LA IBÉRICA CALZADOS 4-Prim-4 Gran rebaja de precios. No comprar calzado sin antes visitar este establecimiento	Elec- tricidad: Grandes existencias en material pa- ra todas clases de instalaciones de Especialidad en lámparas de medio Watto de 25 a 1000 bujías. Sacramento, 3-La Victoria

SERVICIOS DE LA

Compañía Transatlántica de Barcelona

Línea de Cuba Méjico
Saliente de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Yew-York, Cuba, Méjico
Salida de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana, con escala a New-York.

Línea de Venezuela-Colombia
Salida de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabánilla, Curacao, Puerto Sabolla, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Buenos Aires
Saliente de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Líneas al Río de la Plata y al Brasil
Saliente de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde

Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Línea de Fernando Poo
Saliente de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.
Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos del Cantábrico a New-York a la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telégrafos sin hilos.
También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.
Las fechas de salida se anunciarán oportunamente.

EMPLASTOS
de fieltro rojo ó ses bayeta encarnada
DEL DR. WINTER.

Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN los dolores de pecho y bronquitis.
Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN los dolores de los pulmones.
Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN reumatismos y dolores en el hombro.
Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN los dolores de espalda, riñones y caderas.
Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN lumbago, cefalalgia y otros dolores de esta especie.
Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN los dolores dorsales de las señoras en sus períodos menstruales.

Píjese en la marca del DR. WINTER
PEDIR Y EXIGIR EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS
¡MUCIO CUIDADO CON LAS IMITACIONES!

Bazar la Blave
(S. A.)
Ferretería y Quincalla, Hierros y Electricos
Navales
Escritorio y Despacho: San Francisco, 37—Teléfono: 300
ALMACENES
Cristóbal Colón, 5 y 14.—Cabrera de We-
vares 2.—Plaza de Argüelles, 10.
CADIZ

RAFAEL MINGO
MEDICO ODONTOLOGO
J. R. de Santa Cruz (Veedor) 12
Columela, de doce y media a cinco y media
TELÉFONO, 332

SARNA
ANTISARNIBO MARTI
Es el UNICO que la cura sin Baño
Frasco: 3'25

VIUDA DE JUAN MARTIN
Agencia de Aduana.—Cal hidráulica de
Zumaya, marca Cortés y C., Cemento
Portland.—Alcalá Galiano 8.

Pida tarifa de anuncios en este periódico

Encargue sus impresos en
"Artes Gráficas"

EL CORREO DE CADIZ

DIARIO CATOLICO

Redacción, administración e imprenta: Artes Gráficas, plaza Zopete, núm. 1
Anuncios: Tarifa muy económica